

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

> Hermosillo, Sonora Tomo CCXII Número 6 Jueves 20 de Julio del 2023

CONTENIDO Índice en la página número 33.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO. DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda expediente número 872/2011 Bis radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Karla Guadalupe Gómez Carrillo, en contra de Jorge Alberto Mungarro Niebla y Bertha Alicia Valenzuela Ramírez, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo ante la presencia Judicial en las instalaciones que ocupa el local de este Juzgado el desahogo de la audiencia de remate en primera y pública almoneda, del bien inmueble objeto del procedimiento remate, consistente en:

Casa habitación ubicada en calle Ignacio Zaragoza, lote 10, manzana 54, colonia Moderna, Empalme, Sonora, con superficie de 187.20 metros cuadrados, clave catastral 260003173002, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 10.51 metros con lote número 9. Al Sur en 14.45 metros con lote número 11.

Al Este en 15.00 metros con calle Ignacio Zaragoza.

Al Oeste en 15.51 metros con límite de derecho de la vía.

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con folio real electrónico 24929, a nombre de los demandados Jorge Alberto Mungarro Niebla y Bertha Alicia Valenzuela Ramírez.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la publicación de edictos que se haga por dos veces de nueve en nueve días en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico local Tribuna Sonora, así como en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), del inmueble motivo del remate, cantidad del avalúo pericial más alto

Por otra parte, se les deberá hace saber a los postores y acreedores que deberán comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés intervengan en el remate de referencia asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de deposito correspondiente.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA.
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EN GUAYMAS, SONORA A 06 JULIO DE 2023 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL Avenida Niños Héroes No 132, Torre Norte, 9" Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720.

2023, EL AÑO DE FRANCISCO VILLA "EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

JUZGADO 385 CIVIL

SRIA "B"

EXP. NUM: 820/2022

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por MONTOYA MORALES EVERARDO, en contra de EDGAR ORDUÑO HERNANDEZ Y LUZ HAYDEE VILLANUEVA MARTINEZ, expediente 820/2022, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Agréquese a su expediente el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora, personalidad reconocida en auto de dos de marzo de dos mil veintitrés, como lo solicita, elaborese de nueva cuenta el exhorto y edictos ordenados en acuerdo de dieciséis de mayo del año en curso, debiendo dirigirse al C. JUEZ COMPETENTE EN CAJEME. SONORA, reiterándose las facultades, términos y plazos conferidos en el acuerdo de referencia de conformidad con los artículos 109 y 570 del Código de Procedimientos Civiles - En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 03-11/2021, emitido por el Pteno del veintiuno, contenido en la circular CJCDMX 03/2021. "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales",-NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo CMI, Doctora en Derecho Alejandra Beltrán Torres ante su C. Secretaria de Acuerdos "B", Liconciada Angélica María Hernández Romero, que autoriza y da fe. - Doy fe. CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Agréquese a su expediente el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora, personalidad reconocida en auto de dos de marzo de dos mil veintitrés, visto el estado de los autos, como lo solicita procédase al trance y remate del bien materia de hipoteca y con su producto hágase pago a la actora o a quien sus derechos represente, en mérito de ello, se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble hipotecado materia del presente juicio identificado registralmente como PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180202028008, LOTE 7, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA AMPLIACION SEXTA ETAPA SECCION ALAMEDA UBICADA EN COCORIT, LOCALIZACIÓN CALLE ISLAS CANARIAS NO. 542 SUR, debiéndose anunciar el remate por medio de edictos que se fijarán por DOS VECES en los tableros de Avisos del Juzgado, en los tableros de la Tesorería de esta Ciudad de México, así como en el periódico "DIARIO IMAGEN" debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.- Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio de avalúo más alto rendido en autos y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar mediante billete da dopósito ol dioz por ciento de la cantidad fijada para el citado remate del inmueble antes señalado, sin cuyo requisito no será admitido, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículo 570, 572, 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles.- Tomando en consideración que el bien inmueble citado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL ESTADO DE SONORA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado publique los edictos en los tabieros de avisos de dicho Juzgado, en un periódico de mayor circulación y en los lugares que ordene la legislación de dicha Entidad Federativa, atento a lo dispuesto por el artículo 572 del ordenamiento legal ames citado, concediéndosele al Juez exhortado DIEZ DÍAS MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, ES DECIR, QUE ENTRE UNA Y OTRA publicación DEBERÁN MEDIAR DIECISIETE DÍAS Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, se faculta a la autoridad exhortada para que acuerde promociones y practique cuantas diligencias sean necesarias para el cumplimiento del presente proveído, concediéndose el plazo de cuarenta días para su cumplimiento con fundamento en el artículo 109 del referido Código Adjetivo - En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 03-11/2021, emitido por el Pieno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, contenido en la circular CJCDMX 03/2021, "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran on expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". - NOTIFÍQUESE

> En la Ciudad de México a 22 DE MAYO DE 2023. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

um.~

LIC. ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ



WADO TRIGÉSIMO OCTA DE LO TIVE

C. JOSE ALEJANDRO ARREDONDO ESPINOZA, Presente. --

SE LE HACE SABER. QUE DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 411/2022. RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL. PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOSE ALEJANDRO ARREDONDO ESPINOZA, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ AUTORIZÓ Y ORDENÓ QUE A USTED JOSE ALEJANDRO ARREDONDO ESPINOZA. SE LE EMPLACE MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS. POR LO QUE POR ESTE CONDUCTO SE LE EMPLAZA AL JUICIO ANTES REFERIDO Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO PROPORCIONE CORREO ELECTRONICO PARA QUE SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI. LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRAN ÉFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LAS LISTAS DE ACUERDOS, ADEMAS SEÑALE DOMIICLIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA; CON EXCEPCION DE AQUELLAS NOTIFICACIONES QUE SE DEBEN REALIZAR DE MANERA PERSONA, COMO LO ES LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE LLEGARE A DICTAR; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 170, 182 Y 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, TAMBIEN SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE USTED EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

LO QUE COMUNICO A ÚSTED POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL.

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE ABRIL DEL 2023

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO



PUBLICACIONES: POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN "EL BOLETIN OFICIAL, PERIODICO EL EXPRESO Y LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda expediente número 1280/2010 Bis. radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Julio Abraham Félix Martínez, en contra de Guadalupe Jaime Amaya, se señalaron las doce horas con trointa minutos del dia nueve de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo ante la presencia Judicial en las instalaciones que ocupa el local de este Juzgado el desahogo de la audiencia de remate en primera y pública almoneda, del bien inmueble objeto del procedimiento remate, consistente en:

Casa habitación ubicada en Calle Mar Asiático, Numero Interior 22-A. Lote 03, Manzana 18, Unidad Habitacional Guayinas, Norte, municipio de Guayinas, Sonora, con superficie de 75.00 metros cuadrados, Clave Catastral 310006172025, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 15.00 metros con lote 02 (vivienda 20).

Al Sur en 15.00 metros con lote 03 (vivienda 22)

Al Este en 5.00 metros con calle Mar Asiático.

Al Oeste en 5.00 metros con lote 13 (vivienda 31)

Observaciones nivel superior loza azotea, nivel inferior losa de cimentación, superficie patio de servicio 20.65 metros cuadrados, lado derecho de la supermanzana 6.

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con folio real electrónico 20214, bajo número inscripción 11,398, volumen 3, de la Sección instrumentos 5, de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y cinco; y con registro de hipoteca número 29890, volumen 20, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Dos, de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y cinco, a nombre de la parte demandada Guadalupe Jaime Amaya.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la publicación de edictos que se haga por dos veces de siete en siete días en el Boletin Oficial del Estado de Sonora, periódico local Tribuna Sonora, así como en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$458,000.00 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) del inmueble motivo del remate, cantidad esta obtenida del avalúo pericial más alto.

Por otra parte, se les deberá hace saber a los postores y acreedores que deberán comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tieben interves intervengan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deperán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

EN GUAYMAS, SONOR A 21 DE JUNIO DE 2023 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN.

MICHANON DX 20 CHAN

EDICTO

SERGIO LÓPEZ JAIME

QUE EN EL EXPEDIENTE 190/2022 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR HERMINIA JIMÉNEZ ONTIVEROS EN CONTRA DE SERGIO LÓPEZ JAIME Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la via ordinaria civil elegida por la actora resulto ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio.

SEGUNDO. La actora Herminia Jiménez Ontiveros, acreditó los extremos de la acción declarativa de propiedad por Prescripción Positiva, intentada en contra de Sergio López Jaime y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad; en consecuencia:

TERCERO. Se declara en favor de Herminia Jiménez Ontiveros la prescripción positiva, considerándose propietaria desde el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, del inmueble identificado como Mitad Sur del lote 1, de la manzana 278, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con mitad Norte del mismo lote. Al Sur en 20.00 metros con callejón Revolución. Al Este en 22.50 metros con lote 3, y al Oeste en 22.50 metros con calle Diecisiete.

De tal manera que el derecho de propiedad del demandado Sergio López Jaime se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Herminia Jiménez Ontiveros.

CUARTO. Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena protocolizar las presentes constancias ante el Notario Público que designe la actora en su oportunidad; hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice la cancelación de la inscripción número 9.471 del volumen 35, de la sección Primera, libro Uno, de dos de agosto de mil novecientos setenta y seis, a nombre de Sergio López Jaime, y en su lugar aparezca una nueva inscripción a favor de Herminia Jiménez Ontiveros; en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad al accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora.

QUINTO. No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo.

SEXTO. Notifiquese personalmente la presente sentencia al actor en el correo electrónico señalado para cír y recibir notificaciones, y al Registre Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad en el domicilio en el cual fine emplazado. En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio del demandado Sergio López Jaime, con fundamento en la fracción II del artículo 376 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificante la presente sentencia mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico (La Tribuna de San Luis") haciendosete saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

Notifiquese personalmente.

JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA WZGADO PRIMERO DE PRIMERA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CIVIL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

NOTA: PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA DE SAN LUIS", QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.

EDICTO

Tusec Transportes Urbanos y Especiales de Cajeme, sociedad anónima de capital variable, por conducto de su apoderado legal.

En el expediente 482/2021, promovido por Gloria Armida Gutiérrez contra Luis Carlos Medina Puerta y Tusec Transportes Urbanos y Especiales de Cajeme, sociedad anónima de capital variable, relativo el juicio sumario civil demandando la acción de responsabilidad civil subjetiva derivado de hecho ilícito, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, mediante auto de diecisiete de enero de dos mil veintitrés se ordenó emplazar por edictos al demandado Tusec Transportes Urbanos y Especiales de Cajeme, sociedad anónima de capital variable, al haberse agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias auxiliares de la administración de iusticia. Por lo que se le notifica y requiere respecto de los puntos indicados en el escrito inicial como a), b), c) y d), y se le emplaza para que en un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, exponga lo que convenga respecto a los puntos de hecho y de derecho contenidos en la demanda, así como para que dentro de tal término proporcione dirección de correo electrónico y domicilio en esta ciudad dónde oír y recibir notificaciones (ambos), haciéndosele del conocimiento que de no cumplir con tales cargas procesales, las notificaciones correspondientes a realizarse por correo electrónico surtirán efectos mediante su publicación en lista de acuerdos y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora; y, de omitir la designación de domicilio para recibir notificaciones que conforme a la ley deban hacérsele personalmente, se harán por cédula fijada en los estrados del juzgado y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Atento a lo anterior, se puntualiza que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría Segunda del Juzgado.

Ciudad Obregón, Sonora, a diez de abril de dos mil veintitrés.

Licenciada Jhoanna Alianeth Oropeza Valdez.

MBTANCIA DE LO CIVA

Secretaria Segunda de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera instancia Civil de Cajeme, Sonora.

Publicación: por tres veces consecutivas en el periódico del Estado y en un periódico diario de los de mayor circulación.

EDICTO

EXPEDIENTE 174/2018, SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DULCE ISABEL CRUZ RIVERA Y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS, EN CONTRA FEDERICO MIRANDA Y OTROS, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LO CUAL EN AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENA NOTIFICAR A FEDERICO MIRANDA POR MEDIO DE EDICTO PUBLICÁNDOSE UNA SOLA VEZ. HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: Este juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio, y la vía elegida por la actora es la correcta.

SEGUNDO: Por los razonamientos vertidos en el considerando IV, se ABSUELVE a ROCÍO RAMÍREZ BALGAÑON de todas y cada una de las prestaciones que fueron reclamadas en el presente juicio.

TERCERO: La parte actora DULCE ISABEL CRUZ RIVERA y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS, por su propio derecho, acreditaron los extremos de la acción de RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA que intentaron en contra de ANA MARÍA CASTILLÓN QUÍNTERO y FEDERICO MIRANDA, y tercero llamado a juicio QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., por lo que se declara procedente dicha acción; en consecuencia:

CUARTO: Se condena a la parte demandada ANA MARÍA CASTILLÓN QUINTERO y FEDERICO MIRANDA a reparar a los actores el daño causado en el siniestro ocurrido el dieciocho de mayo de dos mil diccisiete, en que perdió la vida DYLAN ANTONIO CALLEJAS CRUZ, y considerando que no es posible restablecer a éste a la situación en que se encontraba antes de que ocurriera el accidente, en términos del artículo 2086 del Código Civil Sonorense, se condena a ANA MARÍA CASTILLÓN QUINTERO y FEDERICO MIRANDA, a la reparación del daño del orden patrimonial, a favor de los CC. DULCE ISABEL CRUZ RIVERA y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS, por su propio derecho, y deberá pagar a los actores lo siguiente: Respecto del daño patrimonial, y por las razoues expuestas en el considerativo IX de este fallo, la parte demandada, ANA MARÍA CASTILI ÓN QUINTERO Y FEDERICO MIRANDA, deberá pagar a los CC. DULCE ISABEL CRUZ RIVERA y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS, por su propio derecho, una pensión mensual a razón de \$1,600.80 (NIII, SEISCIENTOS PESOS 80/100 M.N.), con la aclaración de que dicho importe deberá incrementarse proporcionalmente de acuerdo al aumento que haya experimentado o que experimente el salurio inínimo en esta zona geográfica, de acuerdo a lo resuelto con antelación, que deberá cubrir dicha demandada, el día último de cada mes en lo que hace a las pensiones que se generen a partir de que el presente fallo cause estado. Dicha pensión se deberá cubrir consecutivamente hasta la fecha en la que el menor DYLAN ANTÓNIO CALLEJAS CRUZ, arribaría al promedio de vida del hombre, en el Estado de Sonora, que es la cdad de 73.10 (setenta y tres punto diez) años; pensión mensual que recibirán los beneficiarios. Ahora bien, y toda vez que derivado de la póliza de seguro de automóviles número 1080013252, a nombre de SINTRA Y/O ROCIO RAMIREZ BALGANON, respecto al vehículo GENERAL MOTORS VAN AUT., de tipo AUTOMOVILES REGULARIZADOS, modelo 1998, pasajeros 16, con número de serie IGBHG31F3W1088830, con vigencia del treinta de noviembre de dos mil dieciséis al diez de agosto de dos mil diecisiete, con una suma asegurada por la cohertura de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros de \$3,000,000.00 TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y Responsabilidad Civil Pasajero de 1500 uma por pasajero, en conjunto con el hecho acreditado en el presente fallo, consistente en que por la velocidad que dicho vehículo desarrolló en el siniestro ocurrido aproximadamente a las doce horas con quince minutos, del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, provocara la muerte del menor DYLAN ANTONIO CALLEJAS CRUZ, se actualizó en QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., la figura de obligado, ante DULCE ISABEL CRUZ RIVERA y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS, pues éstos adquirieron un derecho propio respecto de la empresa aseguradora, para nacerse accestores a exigir la indemnización establecida en la póliza del seguro, en términos del artículo 147 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Entonces, se releva a los demandados FEDERICO MIRANDA y ANA MARIA CASTILLÓN QUINTERO, de cumplir con la condena referida con inmediata antelación, y en su lugar se condena únicamente a QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., a pagar a fayor de DULCE ISABEL CRUZ RIVERA y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS, por su propio derecto, la cantidad de \$1,403,261.28 M.N. (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), que equivale al total de pensiones mensuales condenadas con inmediata antelación, a razón de \$1,600.80 (MIL SEISCIENTOS PESOS 80/100 M.N.) cada una, por el lapso de tiempo correspondiente a los años que le faltaban por vivir a la víctima DYLAN ANTONIO CALLEJAS CRUZ.

según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, es decir, 73.05 años; cantidad que deberá cubrir dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que cause estado el presente fallo. Cuya obtención de tal total se obtuvo realizando una operación aritmética se multiplicar \$1,600.80 (MIL SEISCIENTOS PESOS 80/100 M.N.) por doce, para obtener la equivalencia de pensión anual, arrojando un total de \$19,209.6 (SON: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 6/100 M.N.), y enseguida multiplicando ésta cantidad por 73.05, correspondiente a los años que le faltaban por vivir a la víctima DYLAN ANTONIO CALLEJAS CRUZ, según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática.

QUINTO.- Por los motivos expuestos en el considerando X, se absuelve a los demandados FEDERICO MIRANDA y ANA MARÍA CASTILLÓN QUINTERO, así como a la tercera llamada a juicio QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., de la prestación b) solicitada por los actores DULCE ISABEL CRUZ RIVERA y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS.

SEXTO: Se condena a la parte demandada QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., al pago a favor de la parte actora de los intereses legales a razón del 9% (nueve por ciento) anual sobre la cantidad determinada por indemnización patrimonial, a partir de la fecha en que fue emplazada como tercera llamada a juicio en el presente sumario, es decir, veintitrés de abril de dos mil diccinueve, y lo que se sigan generando hasta la total liquidación de la cantidad a que fue condenada, previa su liquidación en la vía incidental.

SÉPTIMO: Por lo razonado en el considerativo XII de esta sentencia, se condena a la parte demandada ANA MARÍA CASTILLÓN QUINTERO, FEDERICO MIRANDA, y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., a pagar a los actores, CC. DULCE ISABEL CRUZ RIVERA y SAMUEL ANTONIO CALLEJAS VARGAS, por su propio derecho, los gastos y costas que se hayan causado con motivo del trámite del presente juicio, con fundamento en el artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles Sonorense, previa su regulación en la vía incidental.

LIC. RENEE IVETTE ÉCUÉROLA BERMUDEZ SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NOGALES, SONORA.

PUBLICACION: UNA SOLA VEZ. EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EXPRESO.



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JOSEFINA ESQUER.

Hágasele saber que por auto del veintiocho de abril de dos mil veintitrés, se promovió por parte de RAÚL RENÉ LÔPEZ VILLAREZ, juicio en la vía ORDINARIA CIVIL, con ejercicio de la acción de prescripción positiva, en contra de la demandada JOSEFINA ESQUER, dentro del expediente número 505/2023 radicado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora; en consecuencia, y por conducto de este medio, se le notifica de las prestaciones reclamadas siguientes; A).- De la demandada física, JOSEFINA ESQUER, 1).-Se declare por sentencia judicial que se ha consumado a mi favor LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA y como consecuencia he adquirido la propiedad sobre un bien inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero número 107, Colonia Hogar y Patrimonio, Comisaria de Esperanza, Municipio de Cajeme, Sonora, consistente en: Lote 17 de la Manzana 2, del plano de la Colonia urbana Hogar y Patrimonio de Esperanza, Municipio de Cajeme, Sonora, con superficie de 219.54 metros cuadrados, con las siquientes medidas y colindancias; al Norte en 21,96 metros con lote 16; al Sur en 21,94 metros con lote 18; al Este en 10.00 metros con Lote 04 y, al Oeste en 10.00 metros con Calle Francisco I. Madero (Calle Tercera) de la misma manzana. 2).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, sin perjuicio de lo que se resuelva en la sentencia definitiva, en términos del artículo 77 del Código de Comercio, a fin de que los intereses no excedan de los usuales en el mercado.

De igual forma, hágasele saber que cuenta con el término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda interpuesta por RAÚL RENÉ LÓPEZ VILLAREZ, en su contra en la Ordinaria Civil en ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, oponiendo las defensas y excepciones que tengan que hacer valer, señale dirección de correo electrónico y domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal les surirán efectos por lista de acuerdos que se publiquen en los estrados de éste Juzgado, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonore, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, haciéndoseles saber que las coplas de traslado quedan a su disposición en la Secretaria Primera de Acuerdos de éste Juzgado.

En el entendido de que éste Juzgado está ubicado en el segundo piso del edificio de Gobierno sito en calle 5 de febrero entre Allende e Hidalgo Colonia Centro, de esta Ciudad.

Con independencia de todo lo anterior y toda vez que conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convença las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación, se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias.

Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la MEDIACION, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE ALLENDE E HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, donde se le atenderá de forma gratuíta.

Lo anterior es una manera alternativa de solucionar el conflicto mediante el acuerdo de las partes materiales, mediante convenio que se celebra y ratifica, lo cual implica menos tiempo y de manera totalmente gratuita. Lo anterior con fundamento en les artícules 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de la Ley en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias, para el Estado de Sonora.

LIC. MIGUEL DE JESÚS BARRA CASTELUM
SECRETARIO PRIMERO DE AGUERDOS A DE LO COMO

PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD

En el Expediente Numero 1549/2022 Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad tramitado en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil Distrito Judicial de Hermosillo. Sonora, se dictó un auto el quince de junio dos mil veintitrés, mediante el cual se acordó que se haga saber la solicitud del promovente a cualquier otro interesado por medio de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días, que se publiquen en el Boletín Oficial y el periódico EL IMPARCIAL. y/o EXPRESO que se editan en esta Ciudad H., Ayuntamiento y Agencia Fiscal del Estado. El inmueble cuya prescripción del promovente se reclama es el siguiente: Superficie de 200.00 mts con medidas y colindancias: Al Norte con 10.00 mts con lote 11; al Sur con 10.00 mts con Avenida Poder Legislativo; Al este con 20.00 mts con lote 25 y al Oeste con 20.00 mts con lote 33. Ubicado en manzana 7-a lote 24, cuartel XV de la Colonia Ley 57 de esta Ciudad. Con clave catastral numero 3600-150-186-008. Lo anterior se hace de su conocimiento para que en un término de TRES días a partir de la última publicación, comparezcan a interponer excepcionas, defensas, señalen domicilio, correo electrónico donde oir y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones no personales le surtirán efectos mediante publicación en lista de acuerdos y las de carácter personal por medio de cedula de notificación que se publique en los estrados y portal web publicada el oficial cedula en https://adison./stisonora.gob.mx/publicación/notrificacioncedula/. Disponible para para las personas en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, conforme lo establece los acuerdos generales números 13/2020 y 03/20214 punto 1 inciso d), dictados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, haciéndosele saber a los interesados que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaria Primera de Acuerdos de este juzgado.



SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL HERMOSILLO. SONORA EXPEDIENTE NO. 1398/2012 JUICIO HIPOTECARIO ANGELICA ESTRADA CARDENAS EN CONTRA JUANA GUADALUPE BALDENEGRO CORRAL Y PATRICIO QUINTERO GASTELUM. ORDENO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE **TERRENO** CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360008659174 LOTE 13, MANZANA XXVII-B, FRACCIONAMIENTO LA VERBENA SECCION ASTURIAS, LOCALIZADA EN RETORNO ARAGON NO. 28. CON SUPERFICIE 137.63 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 0.58 METROS CON RETORNO DE ARAGON, AL NORTE EN 6.89 METROS CON RETORNO DE ARAGON. AL SUR 3.57 METROS CON LOTE 17, AL SUR EN 3.93 METROS LOTE 18, AL ESTE EN 18.35 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 18.35 METROS LOTE 14, INSCRITO BAJO NUMERO 357,944 VOLUMEN 17,535 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO I, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2007 DE HERMOSILLO. SONORA, PRECIO BASE REMATE \$1,256,000.00 M.N. SEÑALANDOSE LAS 13:00 HORAS DEL 11 DE AGOSTO DEL 2023 POSTURA LEGAL DOS **TERCERAS** PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA. ATENTAMENTE C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

A64925 6 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 899/2016
PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO

NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS **TRABAJADORES** CONTRA DF **ARTURO** CASTELO **CASTELO** Υ **EDITH CELINA** VALENZUELA YOCUPICIO ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180016180025, LOCALIZADO EN CALLE AVIÑON NÚMERO 507 SUR, PRECISAMENTE EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 13, DE LA MANZANA 39. DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 93.000 **METROS** CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO: 50.00% AL NORTE EN: 15.000 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE, AL SUR EN: 15,000 METROS CON LOTE 12 MISMA MANZANA. AL ESTE EN: 6.200 METROS CON LOTE 02 MISMA MANZANA, AL OESTE EN: 6.200 METROS CON CALLE AVIÑON. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$335,480.00 (TRESCIENTOS TREINTA Υ CINCO CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N), CONVÓQUESE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO REELECCIÓN, CD. OBREGÓN, SONORA, A 03 DE JULIO DEL 2023. LIC. RAMÓN ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A64799 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES. SONORA

EDICTO
NOTIFÍQUESE A: YOLANDA LAGUNA RIVERA.

NOTIFIQUESE A: YOLANDA LAGUNA RIVERA.
RADICOSE JUICIO ESPECIAL EN MATERIA DE
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO PROMOVIDO
POR WENDY KARINA CARCAMO FLORES EN
CONTRA DE ALMA LOZANO GIL, Y COMO
TERCERA LLAMADA A JUICIO YOLANDA
LAGUNA RIVERA, HACIÉNDOSELE SABER A LA
DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO
DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA
QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA
INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASIMISMO
PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN

ESTA CIUDAD. ASI COMO CORREO DONDE FLECTRONICO OÍR Υ **RECIBIR** NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE DE NO **HACERLO** ASÍ. LAS **POSTERIORES** NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DF TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 16/2021. NOGALES. SONORA. A 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA

A64822 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO HERMOSILLO, SONORA

EDICTO C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL **ESPECIALIZADO** ΕN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 189/2020. RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROMOVIDO POR NORA ARMIDA PATRICIA ISLAS CASTRO EN CONTRA DE LA MORAL OLMOS 618, S.A. DE C.V., COMO OBLIGADO PRINCIPAL Y COMO FIADORES Y GARANTES SOLIDARIOS A BRUNO JACQUEZ QUIÑONEZ Y SINIA AZALIA QUIÑONEZ LEON. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA SINIA AZALIA QUIÑONES LEON. COMO OBLIGADO SOLIDARIO, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. PERIÓDICO EXPRESO. Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE Υ QUISIERE HACER VALER. ASIMISMO. PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁ POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. **HACIÉNDOSELE** SABER Α LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, HERMOSILLO, SONORA A 20 DE JUNIO DEL 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. DULCE ALEJANDRA MORENO VALENZUELA, RÚBRICA A64850 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES. SONORA

SE EMPLAZA A JULIAN JAVIER OLEA TRILLO Y LORENIA FELIX PERALTA. EXPEDIENTE NO.

EDICTO

90/2023. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR MYRNA ROSA GALINDO FLORES, EN CONTRA DE JULIAN JAVIER OLEA TRILLO Y LORENIA FELIX PERALTA, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA **PUBLICACIÓN** PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN SU CASO, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD. DONDE OIR Υ RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER LES **SURTIRAN** PERSONAL **EFECTOS** CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE

LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN

DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU

INMEDIATA

ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE

DENTRO DE DICHO TERMINO PROPORCIONEN

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO A FIN

DURANTE EL JUICIO, APERCIBIDOS QUE DE NO

PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO

LAS

DISPOSICIÓN

NOTIFICACIONES

FNTFRA

F

REALIZARLES

ELECTRÓNICO. LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL LES SERÁN REALIZADAS POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN DICHO CARÁCTER. LES SURTIRÁN **FFFCTOS** MEDIANTE PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACUERDOS. H. NOGALES. SONORA. A 26 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMÚDEZ. RÚBRICA A64907 6 7 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO QUE EN EL EXPEDIENTE 14/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL. LLEVADO A CABO EN TERCERO DE LO CIVIL JUZGADO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARTHA PATRICIA RUIZ CARRILLO. EN INMOBILIARIA Y FRACC. CONTRA DE PROMOTORA 70 S.A DE C.V SE DICTO UNA CON LOS SIGUIENTES: SENTENCIA RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR HA SIDO LA CORRECTA, ADEMÁS DE QUE FUERON SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LEY. SEGUNDO: SE DECLARA QUE RESPECTO A LA ACTORA MARTHA PATRICIA RUIZ CARRILLO. HA OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA Y POR ENDE SE LE DECLARA PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE, 210.27 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 9.81 METROS CON AVENIDA DEL PARAÍSO. AL SUR EN 10.32 CON COLINDANCIA, AL ESTE EN 20.81 METROS CON COLINDANCIA Y AL OESTE EN 20.98 METROS CON COLINDANCIA. EN EL ENTENDIDO QUE DICHO PREDIO SE UBICA DENTRO DE UN PREDIO MAYOR DE MAYOR SUPERFICIE, SIENDO ESTE: PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360021195006 UBICADO EN LA CALLE DEL PARAISO S/N. DEL POBLADO BAHÍA DE KINO CON SUPERFICIE TOTAL DE 11,343.95 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS

COLINDANCIAS AL NORTE EN 112 73 METROS CON AVENIDA DEL PARAÍSO, AL SUR EN 115 METROS CON PLAYA, AL ESTE EN 98.205 METROS CON PREDIO PARTICULAR Y AL OESTE EN 91.10 METROS CON PREDIO PARTICULAR, TERCERO: EN CONCECUENCIA. UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO. DEBERÁ TENERSE COMO EL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL ACTOR, DEBIÉNDOSE GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. PARA QUE INSCRIBIR LA PROCEDA SENTENCIA EJECUTORIADA. UNA VEZ QUE SEAN **PROTOCOLIZADAS** LAS **PRESENTES** CONSTANCIAS ANTE NOTARIO PÚBLICO QUE PARTE ACTORA DESIGNE LA FΝ OPORTUNIDAD. CUARTO: NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS. POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE FALLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA, RÚBRICA A64960 6

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

FDICTO JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1762/2008. PROMOVIDO POR SOCORRO LORENA LÓPEZ NAVARRO EN CONTRA DE ARTURO MUNGARRO CANEVETT. EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A **ARTURO** MUNGARRO CANEVETT. QUE DEBERÁN **PUBLICARSE** POR TRES **VECES** CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA". ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA. OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR OÍR NOTIFICACIONES. ASÍ COMO DIRECCIÓN DE ELECTRÓNICO. CON EL CORREO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS. POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. CORRESPONDA. FLLO SEGÚN CONFORMIDAD CON LOS **ACUERDOS** GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ALUDIDO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 19 DE MAYO DE 2023. RÚBRICA

A64946 6 7 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO **DECLARATIVO** PROPIEDAD. PROMOVENTE ADALBERTO ANGUIS SOTO, CARÁCTER DE ALBACEA DE SUCESIÓN A BIENES DE LUIS ANGÜIS YÉPIZ Y/O LUIS ANGUIS YÉPIZ Y/O LUIS ANGÜIS Y/O LUIS ANGUIS Y ERNESTINA SOTO RUELAS Y/O ERNESTINA SOTO Y/O ERNESTINA SOTO DE ANGÜIS Y/O ERNESTINA RUELAS Y/O MARÍA ERNESTINA SOTO DE ANGUIS Y/O MARÍA FRNESTINA S. DF ANGÜIS Y/O

ERNESTINA SOTO Y/O MA. ERNESTINA SOTO DF ANGUIS. FINALIDAD ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN POSITIVA BIEN INMUEBLE UBICADO EN ESQUINA DE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS. ETCHOJOA. LOCALIDAD BASCONCOBE. SONORA. SUPERFICIE 2.036.66 **METROS** CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 44.93 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA: SUR 44.14 METROS CON CALLEJÓN VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS: ESTE 45.78 METROS CON DELIA RUIZ IBARRA: OESTE 45.69 METROS CON CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS. ORDENOSE NOTIFICAR Α CUAL QUIER INTERESADO. TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 527/2023, LICENCIADO LORENZO ROBLES JESÚS DURAZO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA∜

A64760 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES. SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE DICTÓ AUTO DE RADICACIÓN EN JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA PRESCRIPCION POSITIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 546/2022 **PROMOVIDO** POR **GFLACIO** RAMIRE7 SANCHEZ. RADICÁNDOSE JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) DEL DOMICILIO UBICADO EN CALLE ESTADO DE QUERETARO #17 COLONIA DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO DE LA CIUDAD DE NOGALES SONORA. CON SUPERFICIE DE 225.23 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Υ COLINDANCIAS: NORTE EN 14.00 METROS COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO. SUR 13.00 METROS COLINDA CON CALLE ESTADO DE QUERETARO. ESTE 13.80 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 32, MANZANA NUMERO 6, OESTE EN 12.50 Y 5.50 METROS COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 PARA EFECTOS DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA PRUEBA TESTIMONIAL INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS, ASI LO ORDENO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADO FIDEL GARCIA FIL. POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO. SONORA Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE NOGALES. ASÍ COMO EN LUGARES DE COSTUMBRE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NOGALES, SONORA, RÚBRICA A64877 5 6 7

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME. SONORA

EDICTO JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1073/2022, PROMOVIDO POR JESUS JOSE SAMAYOA MARTINEZ EN CONTRA DEUSTCHE BANK MEXICO S.A. DE C.V. ORDENÁNDOSE NOTIFICAR A DEUSTCHE BANK MEXICO S.A. DE C.V., MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE DEBERÁN REALIZARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LOCAL "DIARIO DEL YAQUI" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTANDO A PARTIR DE LA ÚLTIMA QUE PARA **PRODUZCA** PUBLICACIÓN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO REQUIÉRASELE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO, PROPORCIONEN A ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME. SONORA. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, PARA QUE SE LE **PUEDAN** REALIZAR **NOTIFICACIONES** PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO

DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIOS DEL JUEZ: APERCIBIDO QUE EN CASO DF NO **HACERLO** ASÍ. **NOTIFICACIONES** CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CIUDAD OBREGÓN. OÍR SONORA DONDE Υ **RECIBIR** NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MFDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS **ESTRADOS** DF **ESTE** JUZGADO. DF CONFORMIDAD EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DΕ PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS DE TRASLADO COPIAS QUEDEN DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 27 DE JUNIO DEL 2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL C. LIC. RAMÓN ALBERTO ESTÉVEZ ALVARADO, RÚBRICA A64892 5 6 7

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. A JUNIO 13 DEL 2023. EN EL EXPEDIENTE 1249/2022. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL. ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA MAGDALENA GARCIA SAVEDRA, EN CONTRA DE JOSEFINA MEJIA VIUDA DE CASANOVA EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL. ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA JOSEFINA MEJIA VIUDA DE CASANOVA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAUBADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERA Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y COBBEO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y BECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO. HACERLO ASÍ. LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HABÁ POR LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE **ESTE** JUZGADO. H. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ IVÁN LEAL ROMO, RÚBRICA A64899 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO RADICOSE ESTE **JUZGADO** JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BARRÓN PROMOVIDO HIRAM CABALLERO. EXPEDIENTE 127/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO URBANO. UBICADO BARRIO EL RINCÓN DEL BURRO. ÁLAMOS. SONORA. SUPERFICIE 1,118.57 **METROS** CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 36.90 Y 13.90 METROS, DORA EVELIA REYES MONTGOMERY Y CALLEJÓN SIN NOMBRE, SUR, 36.50, 10,70 Y 17.00 METROS, SOLAR BALDÍO Y CALLEJÓN SIN NOMBRE. ESTE, 11.50 METROS, CALLE SIERRA VISTA. OESTE, 7.60, 15.80 Y 7.00 METROS. CALLEJÓN NOMBRE. TESTIMONIAL SIN RECIBIRSE NUEVE HORAS TREINTA AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS, C. ACTUARIO EJECUTOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JESÚS ADRIAN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A64920 6 7 8

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

KERIC O NEAL LEE. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 183/2023. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO). PROMOVIDO POR ANGELA CASTRO GRANDE, EN CONTRA DE USTED. HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS PARTIR DF ΙA ÚLTIMA Α **PUBLICACIÓN** DE **EDICTOS PARA** DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA. Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍB Υ RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO **HACERLO** ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES. AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R. C. SONORA, A 17 DE ABRIL DEL 2023, LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS, RÚBRICA A64883 5 6 7

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO EMPLAZAR A: SHANE ALAN EASTER, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR GISELLE DAVILA LEYVA. EN CONTRA DE SHANE ALAN EASTER. HACIÉNDOSEI E SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS. A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER. SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO: APERCIBIDO QUE DE NO HACEBLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y LAS ELECTRÓNICAS SE HARÁN MEDIANTE LISTA DE ACUERDO. QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ΕN **ESTA** SECRETARÍA. EXPEDIENTE 110/2023, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "B" LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA MORALES. HERMOSILLO. SONORA. 28 DE JUNIO DE 2023. RÚBRICA A64904 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO. SONORA

EDICTO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO). PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO GAMIZ MEZA EN CONTRA DE ELIZABETH MEDINA MADRID. EXPEDIENTE 88/2023, A FIN DE EMPLAZAR A ELIZABETH MEDINA MADRID. MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN HAGA ÚLTIMA PARA QUE MANIFESTACIÓN ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO. SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDA DF QUE DF NO **HACERLO** ASÍ. SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE ELIZABETH MEDINA MADRID, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL NÚMERO **TELÉFONO** AL DE 016383832792. O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO EN AVENIDA LOS PINOS. ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121. COLONIA CENTRO SUR, C.P. 83550, DE PUERTO PEÑASCO, PEÑASCO. SONORA. PUERTO SONORA A 10 DE JULIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA A64937 6 7 8

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10 GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 17,720 VOLUMEN DV, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2023, OTORGADA ANTE MÍ, LA SEÑORITA YOLANDA QUIROA MIRANDA. ACEPTAN LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ EL AUTOR DE LA SUCESIÓN SEÑOR GUADALUPE QUIROA MIRANDA; MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS. GUAYMAS, SON., JUNIO 27 DEL 2023. LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ. RÚBRICA A64734 3 6

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 56 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO. EN ESCRITURA 3.245. PASADA ANTE MI. EL 30 DE JUNIO DEL 2023, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES MARTHA PATRICIA ROBLES CERDA. LORENIA ROBLES CERDA, JESUS FRANCISCO HUERTA ROBLES Y GONZALO ROBLES CERDA, COMO UNICOS HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES GONZALO ROBLES ARBALLO Y EVA CERDA CARRILLO, Y EL SEÑOR GONZALO ROBLES CERDA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE JULIO DEL 2023. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56. RÚBRICA A64746 3 6

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 83 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 83. TITULAR, CON DOMICILIO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 69. **COLONIA** CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE ESCRITURA 4.982. VOLUMEN 46. DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE LUIS VALDEZ ROSS Y MARTA BEATRIZ ROMERO MARTINEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA BEATRIZ ROMERO MARTINEZ, BEATRIZ ROMERO MARTINEZ DE VALDEZ, MARTA BEATRIZ ROMERO DE VALDEZ. ROMERO DE BEATRIZ VALDEZ. ROMERO, ROMERO VDA VALDEZ MARTHA BEA Y/O BEATRIZ ROMERO MARTINEZ, SE NOMBRE EL ALBACEA Y SE RECONOZCA AL HEREDERO, SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS, EN LA MISMA NOTARÍA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83 TITULAR. RÚBRICA A64763 3 6

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24 NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL BAJO ESCRITURA 37.494 DEL VOLUMEN CCCLII DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2023: RADICOSE ANTE **ESTE** OFICIO **PROCEDIMIENTO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS FINADOS LUIS GAXIOLA ENRIQUEZ Y OFELIA MENDIVIL GARCÍA POR SOLICITUD DE LOS SEÑORES SUSANO GAXIOLA MENDIVIL Y BALVANEDA MENDIVIL: **EXPRESANDO** GAXIOLA ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA A64777 3 6

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27 CD. OBREGÓN. SONORA

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5.867. VOLUMEN 58 DE FECHA 13 DEL MES DE JUNIO DEL 2023. SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARIA JESÚS SOTO. RECONOCIENDO SUS ARAGON DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU HERMANA LA SEÑORA RAMONA ARAGON SOTO FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA **ATMUL** DE **HEREDEROS** CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JULIO DEL 2023, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE

NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA A64788 3 6

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 114 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO) RADICÓ SE JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARTIN VERDUGO GÁLVEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 5 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 17:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 114. UBICADA EN LA AVENIDA DOCTOR PESQUEIRA NÚMERO 71, COLONIA CENTENARIO EN HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE ESCRITURA 792. VOLUMEN 3. ANTE EL TITULAR LICENCIADO ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA. LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. RÚBRICA A64864 6 9

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38 NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL EN ACTA NÚMERO 22.844, VOLUMEN 205. FECHA 14 DE MARZO DE 2023, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR QUE COMPARECIO ANTE MI. LAS C. MARIA GUADALUPE, ANA LAURA AMBAS DE APELLIDOS COTA ALVARADO Y MARIA MAURA ALVARADO, QUE EN OTROS ACTOS SE OSTENTÓ LLAMAR MAURA ALVARADO DE COTA, MAURA ALVARADO NUÑEZ, CADA UNA POR SU PROPIO DERECHO, COMO UNICAS HEREDERAS. ACEPTANDO HERENCIA. INICIANDO TRAMITE DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUMBERTO COTA CASADO, QUE EN OTROS ACTOS SE OSTENTÓ LLAMAR HUMBERTO MENDIVIL COTA, HUMBERTO COTA M., HUMBETTO COTA ACEPTANDO EL MENDIVIL, CARGO ALBACEA LA C. ANA LAURA COTA ALVARADO, PROCEDIENDO A FORMAR INVENTARIO. CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, FIJANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS, DOY A CONOCER LO ANTERIOR, NOGALES SONORA A 14 DE MARZO DE 2023. LIC. RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38. RÚBRICA A64869 6 9

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 5.411. VOLUMEN 39. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023. COMPARECIERON ANTE LA SUSCRITA NOTARIA. PROCEDIMIENTO **SUCESORIO** INICIAR INTESTAMENTARIO A BIENES DE MÓNICO ÓSCAR GIOTTONINI GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÓSCAR GIOTTONINI GÓMEZ Y/O ÓSCAR GIOTTONINI GÁMEZ, SU ESPOSA LA SEÑORA MARÍA LUISA MACARIA BADILLA RAMÍREZ Y SUS HIJOS ÓSCAR, MÓNICA, JORGE LUIS, MIRIAM PALOMA, TODOS DE APELLIDOS GIOTTONINI BADILLA. DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 829, FRACCIÓN I, INCISO F), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SE CITA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN, EN LA OFICINA QUE OCUPA ESTA NOTARIA. DE ESTA CIUDAD. A JUNTA DE HEREDEROS. A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. LIC. CAROLINA MONTIEL REYES. NOTARIA PÚBLICA NO. 77. RÚBRICA A64874 6 9

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 2,890 VOLUMEN XXIV, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023, RADIQUE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MANUEL OSUNA CASTILLO, SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ. RÚBRICA A64875 6 9

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 57 HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL BAJO ESCRITURA PÚBLICA 2938. VOLUMEN XV FECHA 27 DE JUNIO DE 2023 RADICÓSE **PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO** INTESTAMENTARIO BIENES DF VICTOR EMMANUEL ZARATE IBARRA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES. PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 11:00 HRS DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2023 EN CONTITUCIÓN NÚMERO 2, COLONIA CENTRO, HUATABAMPO. SONORA. LIC. JOSÉ JULIO RASCÓN SORIA. RÚBRICA A64927 6 9

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 66 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
ROCELA VERDUGO DESSENS, INICIA EN
ESCRITURA PÚBICA 5207, VOLUMEN 35, DE
FECHA ONCE DE JULIO DEL 2023, EN NOTARÍA
PÚBLICA 66, TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE
TERESA DESSENS FLORES, CONVOCÁNDOSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO O
ACREEDORES EN SU CASO, A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE
AGOSTO DEL 2023 A LAS 10:00 HORAS EN
NOTARIA 66, PESQUEIRA 26, HERMOSILLO,
SONORA. DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66. RÚBRICA
A64930 6 9

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA JULIA
PINO PIÑA O BERTHA PINO O BERTHA JULIA PINO
VALENZUELA O BERTHA PINO DE VALENZUELA,
EXPEDIENTE NÚMERO 438/2023. SE ORDENÓ

CONVOCAR HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 10:00 HORAS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA A64600 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO. SONORA

EDICTO SE RADICÓ UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO RUIZ CERVANTES, EXPEDIENTE 323/2023, CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 15 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ENRIQUE CARDENAS CORONA, RÚBRICA A64738 3 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE MOLINA CORONADO, PROMOVIDO POR FRANCISCA VALLE NAVARRO VALLE DE Y/O FRANCISCA VILLE SUPERIENTE NÚMERO 524/2021, Y SU EXPEDIENTE NÚMERO FRANCISCA SUCESORIO 796/2022. JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VALLE NAVARRO Y/O FRANCISCA VALLE DE MOLINA, PROMOVIDO POR ALICIA MOLINA CONVOCÁNDOSE Α PRESUNTOS VALLE. HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE JUNIO DE 2023, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA

A64739 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES ALICIA FIERROS QUINTANA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS VEINTITRÉS. EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1011/2022. LICENCIADO CARLOS ANDRÉS SECRETARIO ESPINOZA GUERRERO. ACUERDOS, RÚBRICA A64740 3 6

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL VARELA HIGAREDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. 632/2023. **ATENTAMENTE EXPEDIENTE** JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO FAMILIAR DEL JUDICIAL DF HERMOSILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A64749 3 6

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUCAS
PRIETO ULLOA Y/O LUCAS PRIETO ULLOA Y/O
JOSÉ LUCAS PRIETO, CONVOCANDO A TODOS
LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA
HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE
SE PRESENTEN A LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE

AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 540/2023. C. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA. RÚBRICA

A64750 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA. SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DF JOSE TRINIDAD BORBON SOTO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEDUCIRLO HEREDEROS CELEBRASE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS LOCAL ESTE JUZGADO **EXPEDIENTE** 586/2023. C. **SECRETARIA** LIC. SEGUNDA DE ACUERDOS CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRIGUEZ, RÚBRICA A64759 3 6

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. SONORA

EDICTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL GARCIA BALDENE Y/O MANUEL GARCIA BALDENEGRO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO MARQUEZ SAPIEN Y/O CONSUELO MARQUEZ DE GARCIA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS, LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DF LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 287/2023. GUAYMAS. SONORA 24 DE MAYO DEL 2023, LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64762 3 6

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA CELINA

WILLIS GARCIA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 176/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO DE JUDICIAL **HERMOSILLO** SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A64767 3 6

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE BÓRQUEZ TAMAYO Y/O JESÚS BÓRQUEZ, Y DELFINA ISLAS SESMA Y/O DELFINA ISLAS DE BÓRQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, SEÑALOSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN LOCAL ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES, RÚBRICA A64768 3 6

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICOSE SUCESORIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA MACEDONIA PESQUEIRA SESMA. ASI COMO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES JUAN PEDRO ACOSTA SANCHEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 237/2023. MARCO LOPEZ ANTONIO GALAVIZ. **SECRETARIO** SEGUNDO "A" DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RÚBRICA A64774 3 6

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 505/2023. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA A64776 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCIAL REY CONTRERAS Y/O MARCIAL REY Y/O MARCIAL REY C. PROMOVIDO POR MARIA CORRAL OCHOA. A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 322/2023. LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA MORALES SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, RÚBRICA A64778 3 6

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO SE INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ARRIOLA ROMERO Y/O RAMON BENIGNO ARRIOLA ROMERO PROMOVIDO POR MARIA DOLORES GUTIERREZ GUTIERREZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE 184/2021. **SECRETARIA** EXPEDIENTE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA, RÚBRICA A64779 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO

RADICA SE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADOR LORETO QUIROZ, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA. ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES. DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL **ESTE** JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 551/2023. DOY **JUZGADO** SEGUNDO DE LO **FAMILIAR** "A" SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A64781 3 6

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL NOGALES. SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA BELTRÁN DIAZ Y/O SILVIA BELTRÁN DÍAZ DE RIVERA Y/O SILVIA BELTRÁN Y/O SILVIA BELTRÁN DE RIVERA Y/O SILVIA RIVERA, DENUNCIADO POR LUZ MARÍA RIVERA BELTRÁN, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 338/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES Α DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA. TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A64782 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMBROSIO GASTÉLUM CASTRO Y/O AMBROSIO GASTÉLUM Y/O AMBROCIO GASTÉLUM CASTRO, ASÍ COMO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUSTINA ENCINAS ROMÁN, EXPEDIENTE 828/2021, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE

CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. LICENCIADA CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64793 3 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

FDICTO RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SOQUI Y/O MARÍA SOQUI RUIZ PROMOVIDO POR **YNOCENTE** QUIJADA TERÁN. **EXPEDIENTE** ROMERO NÚMERO 71/2023. CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, H. URES, SONORA, A 21 DE JUNIO DE 2023. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA A64795 3 6

> JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTO RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENCINAS DUARTE Y/O CONCEPCIÓN CONCEPCIÓN ENCINAS Y/O CONCEPCIÓN ENCINAS DE SILVAS Y MIGUEL ÁNGEL SILVAS RODRÍGUEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL SILVAS. PROMOVIDO POR MARÍA TERESA SILVAS ENCINAS. EXPEDIENTE NÚMERO 32/2023. CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS VEINTITRÉS. H. URES, SONORA, A 21 DE JUNIO DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA, RÚBRICA A64796 3 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES. SONORA

EDICTO RADICOSE FN FSTF JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ENCINAS DURAZO YO MANUEL ENCINAS Y FRANCISCA JULIA QUINTANA ROMERO Y/O JULIA QUINTANA ROMERO Y/O FRANCISCA JULIA QUINTANA Y/O JULIA PROMOVIDO QUINTANA POR ALEREDO. ENCINAS QUINTANA, EXPEDIENTE NÚMERO 64/2023, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, H. URES, SONORA, A 04 DE JULIO DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA, RÚBRICA A64797 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA RIOS GUERRERO Y/O MARIA ELENA RIOS GUERRERO Y/O MAGDALENA DOMINGUEZ Y/O MA. ELENA RIOS GUERRERO. ISIDRO **DOMINGUEZ** DOMINGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 20 DE JULIO DE 2023. EXPEDIENTE PERLA PATRICIA LICENCIADA **PACHECO** CAPERON. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64816 3 6

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL NOGALES. SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO IGNACIO LEYVA ACOSTA Y/O

IGNACIO LEYVA Y/O IGNACIO LEYVA ACOSTA, Y DE GLORIA ARMIDA JIMÉNEZ CASILLAS Y/O **GLORIA** ARMIDA JIMÉNEZ DE LEYVA. DENUNCIADO POR JULIO CÉSAR LEYVA JIMÉNEZ. SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 508/2023. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR **DERECHOS** Α DF **HEREDITARIOS ESTA** SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES. SONORA, DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RÚBRICA A64856 6 9

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN. SONORA

EDICTO SF RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL MONGE ENCINAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MANUEL MONGE. ASÍ GUTIÉRREZ GARCÍA. FRANCISCA OUIFN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCA POR EULOGIO GUTIÉRREZ. PROMOVIDO MONGE GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OBREGÓN. SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 915/2019. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A64857 6 9

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA
HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONVÓQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE

DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 471/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A64861 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

FDICTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANASTASIA LIMÓN RUIZ Y/O ANASTACIA ROBLES Y/O ANASTASIA LIMÓN DE ROBLES Y/O ANASTASIA LIMÓN Y/O ANASTACIA LIMÓN Y/O ANASTACIA LIMÓN DE ROBLES. PROMOVIDO POR BLANCA ESTELA RAMOS GUTIÉRREZ. EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE FRANCISCO DE GERÓNIMO ROBLES VILLA Y/O FRANCISCO ROBLES VILLA Y/O FRANCISCO V. ROBLES. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HOBAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIFCISÉIS DF AGOSTO DE DOS VEINTITRÉS. EXP. NO. 270/2023, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA A64862 6 9

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON PACHECO ESPINOZA Y MARIA DEL ROSARIO MURRIETA COHEN. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 674/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA A64865 6 9

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE SOFIA SANTIESTEBAN VDA DE RIVERA ORDENÁNDOSE **EMPLAZAR** Α ROBERTO RIVERA SANTIESTEBAN. CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO NO MENOR A QUINCE DÍAS NI MAYOR A SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DF **APERCIBIDO** PUBLICACIÓN. DF NO COMPARECER EN DICHO TÉRMINO. LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES. AÚN LAS PERSONALES LE SERÁN PRACTICADAS POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR. GUAYMAS. EXPEDIENTE NÚMERO 3381/1993. GUAYMAS, SONORA, 7 JULIO 2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO, RÚBRICA

A64867 5 6 7

A64871 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO V SUCESORIO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VOGAR EUGENIO OZUNA MONGE. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN JUZGADO. EXPEDIENTE 484/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA **EDICTO**

SF RADICÓ JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A SIENES DE JESÚS ERNESTO DUARTE QUIROZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO **EXPEDIENTE** NÚMERO DF 504/2023 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". GABRIELA RUIZ PALAFOX, RÚBRICA A64873 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO RADICADO JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA JIMENEZ CORONADO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 266/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DF HERMOSILLO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A64876 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑORES MANUEL MATUS Y/O MANUEL MATUZ Y/O MANUEL MATUZ RUBIO Y/O MANUEL MATUS RUBIO Y/O SABINA COTA Y/O SABINA COTA SAYAS Y/O SABINA COTA DE MATUZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DEDUCIR **HERENCIA** DERECHO Α ACREEDORES. JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. EXPEDIENTE NÚMERO 329/2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA A64882 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL

Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO GONZÁLEZ DE ALBA, PROMOVIDO POR DENIA GRISELDA NIDO GONZÁLEZ. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 407/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE JUNIO DEL 2023, LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ, SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64884 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL

Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. JESÚS RANGEL MANRÍQUEZ Y/O J. JESÚS RANGEL Y/O JESÚS RANGEL Y/O JESÚS RANGEL MANRÍQUEZ, ASÍ COMO DE ALICIA RIVERA LÓPEZ Y/O ELICIA RIVERA Y/O ALICIA RIVERA Y/O FLICIA RIVERA LÓPEZ Y/O FLICIA RANGEL, PROMOVIDO POR OCTAVIO RANGEL RIVERA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 270/2023. CÍTESE **HEREDEROS** Α ACREEDOES DEDUCIR DERECHOS. Α ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS R.C. SONORA, A 28 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA A64885 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO

Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVA LARIOS BETANCOURT Y/O EVA LARIOS DE ZAMBRANO Y/O EVA LARIOS Y/O EVA DE Υ ADALBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO CISNEROS Y/O ADALBERTO ZAMBRANO Y/O ADALBERTO SAMBRANO Y/O ADALBERTO ZAMBRANO C., PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS ZAMBRANO LARIOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 79/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA A64886 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICAL DE

NAVOJOA, SONORA

EDICTO SE RADICO JUICIO **SUCESORIO** TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A MARÍA ESPERANZA BIENES DE YEPIZ VALENZUELA Y/O **ESPERANZA** YEPI7 VALENZUELA Y/O ESPERANZA YEPIZ DE Y/O MORALES ESPERANZA YEPIZ Y/O ESPERANZA YEPIS DE MORALES Y BERNABÉ MORALES FLORES Y/O BERNABÉ MORALES. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 543/2019. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A64890 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B". RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO PERAZA JIMÉNEZ. PROMOVIDO POR ANGELICA PERAZA QUIJADA. A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO DE DOS VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 574/2023. LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA MORALES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, RÚBRICA A64891 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. LEANDRA LETICIA VERDUGO VEGA Y/O LEANDRA VERDUGO VEGA, CÍTESE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QE SE PRESENTEN A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 454/2023. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA A64896 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA ELBA
VEGA ROJAS Y/O MANUELA VILLAESCUSA,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS.

JUNTA HEREDEROS, 09:30 HORAS DIA VEINTIOCHO AGOSTO 2023, EXPEDIENTE 332/2023. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. SECRETARIA ACUERDOS. RÚBRICA A64897 6 9

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS. SONORA

EDICTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CAMACHO DELGADO. QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA LO FAMILIAR GUAYMAS 763/2022. GUAYMAS, SONORA, 7 JULIO 2023, LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA 1 A64901 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA ROSALES MEJIA Y/O ROSA ROSALES MEJIA. QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS AGOSTO DOS MIL VEINTITRES. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIAR GUAYMAS 163/2023. GUAYMAS, SONORA, 9 JUNIO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS, RÚBRICA A64902 6 9

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA DEL SOCORRO SALAZAR ROSALES,
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA
JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

GUAYMAS 29/2023. GUAYMAS, SONORA, 13 DE JUNIO DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A64903 6 9

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO BIENES DORA VAZQUEZ CONVOCA CONSIDEREN SALAZAR. SF DERECHO HERENCIA **ACREEDORES** Υ PRESENTARSE **DEDUCIRLO JUNTA** HEREDEROS **NOMBRAMIENTO** ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS DIECIOCHO AGOSTO DOS MIL VEINTITRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 228/2023. CANANEA, SONORA 7 JULIO 2023. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64905 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA. SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 269/2022 DENTRO DEL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MELESIO BUITIMEA FLORES Y/O MELECIO
BUITIMEA FLORES CONVÓQUESE JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A64908 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO BADÍCOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCIAL VELASCO LOPEZ, PROMOVIDO POR ELEAZAR ERNESTO ROSS GÁSTELUM, APODERADO DE GUADALUPE MAGDALENA AGUIRRE CASTILLO Y/O GUADALUPE AGUIRRE CASTILLO DE VELASCO Y/O GUADALUPE A. VELASCO. EXPEDIENTE 125/2023. CONVÓQUENSE CRÉANSE CON PERSONAS **DERECHO** HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS, VEINTITRÉS DE AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RÚBRICA A64918 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO SF RADICO UN SUCESIÓN JUICIO TESTAMENTARIA A BIENES JOVITA ESPINOZA MENDÍVIL Y/O JOVITA ESPINOZA Y/O JOVITA **ESPINOZA** DE VILLA Υ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EVERARDO VILLA CASTILLO, EXPEDIENTE 139/2023, CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA. A 23 JUNIO DE DEL SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA A64919 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A". RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA GLORIA GOMEZ ROJAS. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE LICENCIADO **CARLOS** 25/2023. ANDRES ESPINOZA GUERRERO. SECRETARIO ACUERDOS, RÚBRICA A64924 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE: 716/2023. RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALFREDO LEAL ALCANTAR. CONVÓQUESE

QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA A64928 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE: 665/2023. RADICOSE JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
ANTONIA COTA ROMERO, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE
JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 10:00
HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC.
JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA
A64929 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO EN EL EXPEDIENTE 441/2023 DE ESTE JUZGADO, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: JESUS ANGEL YANAJARA GONZÁLEZ: ORDENÁNDOSE CITAR Y CONVOCAR A QUIEN SE CONSIDERE HERENCIA CON DERECHO Α LA ACREEDORES. A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LO ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

A64931 6 9

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 498/2023 DE ESTE
JUZGADO, SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE: CORNELIO
ESCALANTE FELIX Y/O CORNELIO FELIX Y/O
CORNELIO FELIX ESCALANTE Y/O CORENLIO

ESCALANTE Y/O CORNELIO F. ESCALANTE; ORDENÁNDOSE CITAR Y CONVOCAR A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA A64932 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO SE RADICA. JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DF RITA HERNANDEZ ENRIQUEZ Y/O RITA HERNANDEZ DE DIAZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE, DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 533/2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN, RÚBRICA A64935 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA. SONORA

EDICTO RADICA SE JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBA RUIZ LUCERO Y/O ALBA RUIZ DE MORENO Y/O ALBA RUIZ DE MORALES Y ADALBERTO MORENO MORALES Y/O ADALBERTO MORALES Y/O ADLABERTO MORALES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A **ACREEDORES** DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS CELEBRASE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS LOCAL **ESTE JUZGADO EXPEDIENTE** 138/2023. С **SECRETARIA** SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA A64936 6 9

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SF RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO MORALES DELGADO, PROMOVIDO POR NAYELI GUADALUPE LUCERO YORI. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE SECRETARIA 605/2023. PRIMERA DF ACUERDOS "A" LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA, RÚBRICA A64938 6 9

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SONORA

EDICTO

JUICIO SF RADICA SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL RUBALCAVA GUTIÉRREZ Y/O FIDEL FIDEL RUVALCABA GUTIÉRRE7 Y/O RUBALCAVA Y ARMIDA GÁMEZ Y/O ARMIDA GÁMEZ DE RUBALCAVA Y/O ARMIDA GÁMEZ DE RUVALCABA, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS. ASÍ ACREEDORES DE LA POSIBLES COMO PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL ESTE JUZGADO. 462/2023. JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "B" DE ACUERDOS LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO, RÚBRICA A64940 6 9

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE MARTIN BARBA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A

HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 627/2023. MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA A64941 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMINIO MARGARITO REYES ÁVILA. QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DOS MIL VEINTITRES. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 551/2023, GUAYMAS, SONORA, 21 JUNIO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS, RÚBRICA A64942 6 9

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS. SONORA

EDICTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR HERNÁNDEZ GARCÍA. QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO AGOSTO DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 237/2023. LO GUAYMAS, SONORA, 21 JUNIO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64943 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN. SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. SONORA: BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 429/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE FEDERICO FLORES CASTRO, PROMOVIDO POR DELIA FLORES GRANADOS. **SECRETARIO** SEGUNDO DF ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA A64944 6 9

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

A LUIS A CHICLE **EDICTO** SF RADICÓ UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES LIDIA MAGALLÓN MACÍAS. EXPEDIENTE 917/2022. CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA. A 29 MAYO DE DFL SECRETARIO DE **ACUERDOS** LIC. ENRIQUE CARDENAS CORONA, RÚBRICA A64945 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DIAZ FLORES Y/O MARÍA DIAZ, PROMOVIDO POR MARTIN ESQUIVEL DIAZ Y MAGDALENO ESQUIVEL DIAZ, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 378/2023. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A 05 DE JULIO DE 2023. LICENCIADA ANDREA GUZMAN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, RÚBRICA A64947 6 9

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES Karla Guadalupe Gómez Carrillo	2-P
JUICIOS HIPOTECARIOS Everardo Montoya Morales Banco Mercantil del Norte, S.A Angelica Estrada Cardenas	3-P 4-P 12
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES Julio Abraham Félix Martínez Herminia Jiménez Ontiveros Infonavit Wendy Karina Carcamo Flores Nora Armida Patricia Islas Castro Myrna Rosa Galindo Flores Martha Patricia Ruiz Carrillo	5-P 6-P 12 13 14
JUICIOS SUMARIOS CIVILES Gloria Armida Gutiérrez Dulce Isabel Cruz Rivera y/otro Socorro Lorena López Navarro	7-P 8,9-P 14
EMPLAZAMIENTOS Raúl René López Villarez	10-P
Nora Armida Patricia Islas Castro Myrna Rosa Galindo Flores Martha Patricia Ruiz Carrillo JUICIOS SUMARIOS CIVILES Gloria Armida Gutiérrez Dulce Isabel Cruz Rivera y/otro Socorro Lorena López Navarro EMPLAZAMIENTOS Raúl René López Villarez JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD Pablo Ramos Quijada Adalberto Anguis Soto Gelacio Ramírez Sánchez Jesús José Samayoa Martínez María Magdalena García Savedra Hiram Barrón Caballero	11-P 15 16 17
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO Ángela Castro Grande Giselle Dávila Leyva Luis Alberto Gamiz Meza	17 18
AVISOS NOTARIALES Guadalupe Quiroa Miranda Gonzalo Robles Arballo y Otra José Luis Valdez Ross y Otra Luis Gaxiola Enríquez y Otra Ramona Aragón Soto Martín Verdugo Gálvez	18

Humberto Cota Casado y/o Mónico Óscar Giottonini Gómez y/o Manuel Osuna Castillo Victor Emmanuel Zarate Ibarra	19 20
Teresa Dessens Flores	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bertha Julia Pino Piña y/o	20
Pedro Ruiz Cervantes	21
Enrique Molina Coronado y Otra	
Mercedes Alicia Fierros Quintana	
Miguel Ángel Varela Higareda	
José Lucas Prieto Ulloa y/o	
José Trinidad Borbón Soto	22
Manuel García Baldene y Otra	
Ana Celina Willis García	
Jesús Bórquez Tamayo y Otra	
Blanca Macedonia Pesqueira Sesma	
Francisco Javier Domínguez Moreno	23
Marcial Rey Contreras y/o	
Ramón Arriola Romero y/o	
Amador Loreto Quiroz Silvia Beltrán Díaz y/o	
Ambrosio Gastélum Castro y/o	
María Soqui y/o	24
Concepción Encinas Duarte y Otro	27
Manuel Encinas Durazo y Otra	
Francisco Javier Domínguez Moreno Marcial Rey Contreras y/o Ramón Arriola Romero y/o Amador Loreto Quiroz Silvia Beltrán Díaz y/o Ambrosio Gastélum Castro y/o María Soqui y/o Concepción Encinas Duarte y Otro Manuel Encinas Durazo y Otra Magdalena Ríos Guerrero y Otro Rodolfo Ignacio Leyva Acosta y Otra Manuel Monge Encinas y Otra Alicia Hernández López Anastasia Limón Ruiz y/o Ramón Pacheco Espinoza y Otra Sofía Santiesteban vda. de Rivera Vogar Eugenio Ozuna Monge Jesús Ernesto Duarte Quiroz María Luisa Jimenez Coronado Manuel Matus y/otra Gustavo González de Alba	
Rodolfo Ignacio Leyva Acosta y Otra	
Manuel Monge Encinas y Otra	25
Alicia Hernández López	
Anastasia Limón Ruiz y/o	
Ramón Pacheco Espinoza y Otra	
Sofía Santiesteban vda. de Rivera	26
Vogar Eugenio Ozuna Monge	
Jesús Ernesto Duarte Quiroz	
María Luisa Jimenez Coronado	
Manuel Matus y/otra	
Gustavo González de Alba	27
J. Jesús Rangel Manríquez y/otra	
Eva Larios Betancourt y/otro	
María Esperanza Yepiz Valenzuela y/otro	
Ricardo Peraza Jiménez Leandra Leticia Verdugo Vega y/o	28
Manuela Elba Vega Rojas y/o	
Efren Camacho Delgado	
Rosa María Rosales Mejia y/o	
María del Socorro Salazar Rosales	
Dora Vazquez Salazar	29
Melesio Buitimea Flores y/o	
Marcial Velasco López	
Jovita Espinoza Mendívil y/otro	
Irma Gloria Gomez Rojas	
Alfredo Leal Alcantar	

Antonia Cota Romero	30
Jesús Ángel Yanajara González	
Cornelio Escalante Felix y/o	
Rita Hernández Enriquez y/o	
Alba Ruiz Lucero y/otro	
Marco Antonio Morales Delgado	31
Fidel Rubalcava Gutiérrez y Otra	
María Guadalupe Martín Barba	
Herminio Margarito Reyes Ávila	
Salvador Hernández García	
Federico Flores Castro	
Lidia Magallón Macías	32
María Díaz Flores y/o	







EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones CÓDIGO: 2023CCXII6-20072023 -9841F9A00

